

Plan de las condiciones que propone la Adm.^{on}
rial de los Tabl. de Salazas y Polvoras de esta Ciudad
de Murcia para que con una de ellas se haga la
proporción de obligar a sustituir de sacos de lo-
nchas otras fábricas por las referidas que les accomo-
de hacer esta contrata.

Se ha de extender la obligación a lo menor al
tiempo de cuatro años.

Se han de entregar todos los sacos que pidiere u-
na Adm.^{on} rial para el servicio de aquellas fábricas, y
qualesquier otro que precisaren los Señores Directores
quales de Montes.

Han de ser los referidos sacos del ancho, lan-
go, y calidad de las muertas que se exhiban en
la Contaduría de estas fábricas a la persona que
intente obligarse a cumplirlos.

Ademas han de ser precisamente de la apre-
hension del caballero oficial vecino de las propias
fábricas, como que siendo dichos sacos para el
empaque de polvos este punto es prioritario